



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
SECPLAN

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO N°2.432.-

CHONCHI, 27 de Octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29/11/2012 y la Sesión de Instalación por el Concejo Municipal de fecha 06/12/2012; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 2.- La aplicación supletoria de la Ley N°19.886 de Compras y Contratación Pública, para la contratación y ejecución de proyectos de obras públicas.-

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Exento N°2.224, de fecha 29/09/2014, que Aprueba Las Bases Administrativas Generales y Especiales, y el llamado a Licitación Pública del Proyecto **"Mejoramiento Integral calle Sargento Candelaria, 2ª Etapa"**.-
- 2.- La Licitación Pública denominada **"Mejoramiento Integral calle Sargento Candelaria, 2ª Etapa"**, IDI: 4318-47-LP14.-

DECRETO:

- 1.- Designase a los Funcionarios Municipales Sr. Secretario Municipal, Don **Luis Paulone Álvarez**, Grado 8° E.M.S., Sr. Director de Obras (S), Don **Manuel Loaiza Pérez**, Grado 8° E.M.S., y Sr. Secretario Comunal de Planificación, Don **Alexis Andrade Pérez**, Grado 8° E.M.S., o quienes los subroguen, para integrar la comisión encargada de recepcionar y calificar los antecedentes de la propuesta pública denominada **"Mejoramiento Integral calle Sargento Candelaria, 2ª Etapa"**, para el día Lunes 27 de Octubre de 2014 a las 15:00 hrs.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PAULONE ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

PAO/AAP/jag.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo de Decretos Exentos.-
- C.c. Interesados.- (3).-
- C.c. SECPLAN.-
- C.c. Expediente Proyecto.-



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
ALCALDE